

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

1387 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo de información pública en el expediente de extinción del derecho a un aprovechamiento de un caudal máximo aprovechable de 3,6 l/s de aguas subterráneas, con destino a riego, en el término municipal de Villasequilla (Toledo).*

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

Titular: 03641643-F

Acuífero: 03-99 De interés local

Tipo: Pozo

Clasificación del Uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del Art. 49 bis del RDPH. Riego por aspersión

Lugar, Término Y Provincia de La Captación: Al sitio "La Charca", polígono 3, parcela 4, T.M. de Villasequilla (Toledo)

Coordenadas UTM DATUM ETRS89 del punto de captación X= 435.121; Y= 4.416.107 del huso 30

Lugar de aplicación del aprovechamiento: Polígono 3, parcela 4, T.M. de Villasequilla (Toledo)

Volumen máximo anual (m3): 11200

Volumen máximo mensual (m3): 3136

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3,6

Superficie de riego (ha): 2

Potencia INSTALADA (CV): 10

Diámetro del pozo (m): 2,5

Profundidad del pozo (m): 9

Título del derecho: Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 29 de octubre de 2014. Aprobación del Acta de Reconocimiento Final por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 1 de abril de 2015

Motivo: La interrupción permanente de la explotación durante tres años consecutivos por causas imputables al titular

Referencia del expediente: E-0058/2023

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que, de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Madrid, 22 de octubre de 2023.- La Jefa del Área de Régimen de Usuarios, María Belén Rodríguez Díaz.

ID: A240001357-1